



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

**10457**

*Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación de servicios de las escuelas de educación infantil*

Aprobada provisionalmente en sesión plenaria de fecha 25 de octubre de 2023, habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, el expediente de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora precio público para la prestación de servicios de las escuelas de educación infantil, y en conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Regulador de Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el mencionado plazo, el acuerdo provisional acontecerá definitivo sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo de plenario.

Llucmajor, 3 de noviembre de 2023

**La alcaldesa**

M<sup>a</sup> Francisca Lascolas Rosselló

